

De conformidad a las atribuciones conferidas a la **Secretaría de Finanzas Públicas, en el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo**, así como en su respectivo Reglamento Interior, esta Dependencia no tiene facultades para otorgar concesiones, permisos o autorizaciones.

Fecha de actualización:

08/enero/2018

Fecha de validación:

31/diciembre/2016

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:

Secretaría de Finanzas Públicas